

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

FECHA DE APROBACIÓN PREVISTA PARA EL PLAN ESTRATÉGICO 2012-2015 DE LA PESCA, EL MARISQUEO Y LA ACUICULTURA, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1090]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1090 formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a fecha de aprobación prevista para el Plan estratégico 2012-2015 de la pesca, el marisqueo y la acuicultura, publicada en el BOPCA n.º 166, de 20.09.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1090]

"No hay fecha prevista. Se trabaja en ello y será un cometido fundamental de la Comisión asesora de pesca y acuicultura".